

MEDIO REAL

Número 19
Vol. V – Núm. 3
Julio - septiembre / 2021



Uno de los pocos ejemplares que se conservan del timbre de diez sucres,
Impuesto a los Pasaportes para la Defensa Nacional (1922)



GRUPO DE ESTUDIO FILATÉLICO
ECUADOR
PHILATELIC STUDY GROUP

MEDIO REAL

ÓRGANO OFICIAL DEL GRUPO DE ESTUDIO FILATÉLICO ECUADOR

Número 19

Vol. V – Núm. 3

Julio - septiembre / 2021

Leo John Harris (+), Presidente Honorario
Georg Maier, Coordinador
Juan Pablo Aguilar Andrade, Editor

En 1976, Leo John Harris se unió a un grupo de filatelistas nacionales y extranjeros, interesados en la filatelia ecuatoriana, para conformar el Ecuador Study Group, de cuya actividad queda constancia en cuatro boletines publicados entre 1976 y 1977. El Grupo de Estudio Filatélico Ecuador reactiva esa propuesta para conformar una red de estudio de la filatelia ecuatoriana. El objetivo es intercambiar información, así como materiales útiles, para lo cual se establecerán líneas de contacto y difusión.

La incorporación al grupo no tiene costo alguno, pero se hace necesariamente previa invitación. Los miembros se comprometen a brindar su aporte planteando inquietudes sobre temas que puedan ser tratados, compartiendo y analizando la información disponible. Se reconocerá, en todos los casos, los aportes de cada persona cuando éstos se utilicen para incorporarlos en colecciones, estudios, publicaciones, etc.

Los artículos publicados en esta revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan, necesariamente, la opinión del Grupo ni de sus demás integrantes.

Sus inquietudes, colaboraciones, sugerencias e informaciones serán bien recibidas.

Se autoriza la reproducción de textos e imágenes, siempre que se cite la fuente y se nos haga conocer la publicación.

Web www.ecuadorpsg.simplesite.com
Correo electrónico ecuadorstudygroup@gmail.com



MEDALLA DE ORO
EXFUPAEP 2017
QUITO



MEDALLA DE
ORO GRANDE
IBARRAPEX 2018
IBARRA



MEDALLA DE PLATA
PHILACUENCA 2019
CUENCA

SUMARIO

MESSAGE FROM THE CORDINATOR MENSAJE DEL COORDINADOR	2
PRESTAMP POSTMARKS IN ECUADOR’S POSTAL HISTORY Georg Maier	3
Versión castellana MARCAS PREFILATÉLICAS EN LA HISTORIA POSTAL DEL ECUADOR	9
LA MARCA COMERCIAL “ROLLAND FRÉRES” EN LOS PAPELES DE NUESTRA PRIMERA EMISIÓN Melvin Hoyos Galarza	14
EL USO MÁS ANTIGUO REPORTADO DE UN MATASELLOS “ALEMÁN” EN CARTA Teddy Suárez Montenegro	22
EL TIMBRE DEFENSA NACIONAL (1922-1925) Juan Pablo Aguilar Andrade	24
DOCUMENTOS: LOS DOS PRIMEROS CONTRATOS DEL ECUADOR CON LA PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY (1862 y 1866)	27
READER’S CORNER / ESQUINA DEL LECTOR ¿Entero postal?	30
GONZALO HURTADO USCOCOVICH – IN MEMORIAM	31
NOTICIAS	32
INTEGRANTES DEL GRUPO DE ESTUDIO	33
PIEZAS SELECCIONADAS	34

**Colaboraron en este número
Georg Maier, Melvin Hoyos Galarza, Teddy
Suárez Montenegro y Luis Carlo Paredes.**

MESSAGE
FROM THE
COORDINATOR



MENSAJE
DEL
COORDINADOR

This is it! After many trial and tribulations we have finally managed to bring our Journal up-to-date. We only hope to continue this trend for the time to come.

The major portion of this number is dedicated to Ecuadorian prestamp post marks. Some of our readers have experienced difficulty in distinguishing between colonial, Republic of Colombia and Republic of Ecuador origin marks. We hope to have classified this somewhat.

Our members continue your virtual conferences in My Office, with much success and an ever-increasing number of participants.

Congratulations to all of our members who have exhibited successfully this year, especially Alfredo Frohlich from Colombia.

Until the next number.

¡Al fin! Después de varios intentos y dificultades, finalmente nos hemos puesto al día con nuestra revista y esperamos mantenernos así en el futuro.

La mayor parte de este número se dedica a la prefilatelia ecuatoriana. Algunos de nuestros lectores han experimentados dificultades a la hora de distinguir entre marcas postales coloniales, de la República de Colombia o de la República del Ecuador. Esperamos haber hecho una clasificación que les pueda ser útil.

Nuestros miembros continúan con su participación en las conferencias virtuales de Mi Oficina, con mucho éxito y un cada vez mayor número de participantes.

Felicitaciones a nuestros miembros que han participado, con éxito, en exposiciones filatélica, especialmente a Alfredo Frohlich, de Colombia.

Hasta el siguiente número.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Maier'. Below the signature, the name 'GEORG MAIER' is printed in a small, black, sans-serif font.

GEORG MAIER

PRESTAMP POSTMARKS IN ECUADOR'S POSTAL HISTORY

Georg Maier¹

Ecuador's prestamp postal history can be divided into three defined segments: the Audience of Quito as Ecuador was known during the colonial period (1563-1822), the República de Colombia (1822-1830) and the República de Ecuador (1830-1865).

The Colonial Period, in turn, can be divided from a postal history perspective into two different stages. These are the "Correo Mayor de Indias" (1563-1768) and the "Real Renta de Correos" (1768-1822).

During the period of the "Correo Mayor", the Spanish King Fernando, called The Catholic, sublet the operation of the postal service to the Galíndez de Carvajal family, giving it a monopoly over the Empire and, more specifically, over the colonies in Spanish America.

The Carvajal family organized the mail service in a somewhat haphazard fashion. The first "Correo Mayor", Don Diego de Vargas Carvajal arrived in Lima in 1561 and initiated his task by further subletting the mail service with different mail routes being operated by different individuals. It was apparent that the family was more interested in personal gains and not in an efficient operation of the mail service. Over time that matters improved and that a mail route was created between Lima and Quito which was subsequently extended to Cartagena and became the "Carrera de Valles".

The operational difficulties experienced by the Carvajal family may have helped to convince them to relinquish their mail rights to the Spanish Crown in exchange for various honors and financial benefits. During the "Correo Mayor" no postmarks are known to have existed in the Audience of Quito.

Colonial postmarks in the Audience of Quito (1770-1822)

In 1768, the Crown appointed José Antonio Pando y Riba as Postmaster General of Lima and charged him with the task of organizing the postal service in all of South America. Under this stage known as the "Real Renta de Correos" Pando y Riba was given the task of introducing new postal administrations and their respective heads, establishing new mail

¹ **GEORG MAIER:** Fundador y coordinador del Grupo de Estudio Ecuador. Nació en Bulgaria, realizó sus estudios en Austria y los Estados Unidos. PhD en Ciencias Políticas, vinculado con el Ecuador desde hace 60 años, vive en el país desde 1974. Es uno de los más destacados especialistas en la filatelia ecuatoriana. Además de múltiples artículos en diversas revistas especializadas, publicó una historia postal de la Real Audiencia de Quito (1990), un estudio sobre los enteros postales del Ecuador (2014) y el catálogo de enteros postales del Ecuador (2018). Ha participado en varias exposiciones internacionales y sus colecciones han recibido medallas de oro de la Federación Interamericana y de la Federación Internacional de Filatelia, respectivamente. Correo electrónico ecuadorstudygroup@gmail.com.



Fig. 1.- The earliest known surface mail colonial mark in south America, dated February 26, 1770.

Fig.1.- La marca de correo terrestre más antigua de Sudamérica,

routes, and postal rates, in general, preparing everything necessary for providing a smooth functioning of the postal service.

Pando began his journey in Cartagena en 1768 and established the Highway of Valleys (“Carrera de Valles”) which started in the above city and ended in Lima. In his journey he founded postal administrations in many population centers and, subsequently, also established many secondary routes. In Quito, he appointed José Romero y Tejada as Postal Director and it is from this city

that the earliest postmark is known. The postmark, showing Quito in black is of metallic manufacture and dates to February 22, 1770. It can be considered as the earliest surface mail postmark known in South America.

It has been recorded that Antonio Pando when commencing his journey in Cartagena ordered metallic postmarks for most of the cities along the “Carrera de Valles” including one for Popayan and Quito, two cities within the Audience of Quito. Thereafter, most of the postmarks for the Audiencia were made of either wood or cork and are rather crude in their elaboration and execution. They are distinguished in that the names of many settlements with long names were abbreviated rather artfully. Just to mention a few, Guayaquil, Babahoyo, Riobamba, Ambato, Otavalo, Latacunga, Montecristi, Llano Grande, Tuluá, Popayán, Isquandé, and many others have their names abbreviated. This practice occurred only during the colonial period and is a sure sign of the colonial origin of the postmark.

From the outset, it appears that the preferred color for postmarks was black. This was followed by red most likely because this color was more easily recognizable. The colors



Fig. 2 – The first Quito colonial mark in red.
Fig 2.- Primera marca colonial de Quito, en rojo.



Fig. 3.- Metallic colonial mark from Sosoranga.
Fig. 3.- Marca colonial metálica de Sosoranga.

employed have a vegetable base and are readily distinguishable from inks used during the republican period. It should be noted here that in the major cities, due to frequent usage, as many as half a dozen different postmarks were elaborated. In smaller settlements only one such device is known and used sparingly. It could also have been produced in the late period of the colony and have a metallic origin. The postmark of Sosoranga may be considered to fall into this category. Finally, if a colonial postmark is in blue it was most certainly applied during the Republican period.

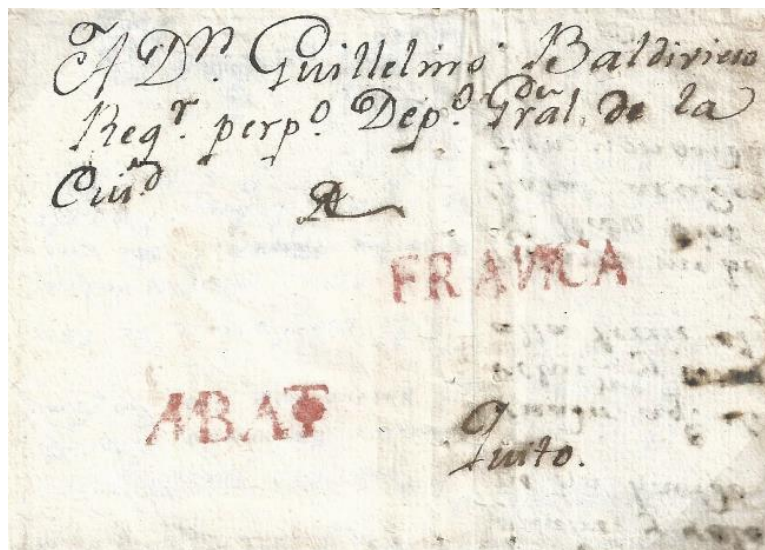


Fig. 4.- An example of fan abbreviated colonial origin mark from Ambato.
 Fig. 4.- Un ejemplo de marca de origen colonial abreviada, de Ambato.

Postmarks in the “República de Colombia” (1822-2830)

Independence witnessed the creation of the Republic of Colombia which was composed of what is today Colombia, Panamá, Venezuela and Ecuador. Under this arrangement Ecuador formed the southern department which corresponds roughly to what is modern-day Ecuador.

The postmarks of this period show the following unique characteristics:

1. They are produced exclusively from metallic material.
2. They display, for the most part, a uniformity in design showing at top the words “Republica de Colombia” in the center the name of the town of origin and on the bottom the word FRANCA or DEBE.
3. This uniformity exists only for the cities in the highlands. Oval cancels for the coast exist with a straight line Guayaquil and others designed for different purposes.

Another anomaly for this period is that during the eight years of its duration the existing postmarks were applied almost exclusively after the period had elapsed. In fact, it is extremely difficult to find a usage in this time period. Most of the known letters and documents are posted between 1830 and 1840, or much after the “Republica de Colombia” had ceased to exist. The color employed on all cancels was red with the exception of Azogues which is in black. Towards the end of the republic modifications were made on some of the cancels. In Quito, “República de Colombia” was replaced by “República del Ecuador” and in Cuenca and Loja the cancels were modified by obliterating “República de Colombia” altogether.



Fig. 5.- Oval shaped "República de Colombia" post mark from Cuenca dated February 2, 1836.
 Fig. 5.- Óvalo de la República de Colombia, marca postal de Cuenca, fechada el 2 de febrero de 1836.

Postmarks in the Republic of Ecuador (1830-1865)

When Ecuador gained its Independence in 1830, new postmarks were produced. These are for the most part straight line in their design and of metallic quality. In addition to black and red the color blue was frequently employed. On rare occasions, green is also noted. The latter two colors were used only during the republican period. This is true not only of republican postmarks but also of colonial pieces. Montecristi is such an exception.

The republican postmarks were used until the introduction of the first postage stamps in 1865. Since town cancellation were not always readily available in many smaller towns, prestamp marks were applied as obliterations on stamped correspondence for much of the 1860's and into the beginning of the 1870's.

Types of Prestore Postmarks

During the colonial period five diferente types of postmarks are known to have existed:

1. Origin marks.
2. Franking marks.
3. Registration marks.
4. Patriotic marks.
5. Maritime mail mark.

Origin marks display the name of the city from where the correspondence was dispatched.

There are two types of franking marks, FRANCA and DEBE. FRANCA denotes that the mail was paid at origin and DEBE indicated that postage was to be collected from the person or institutions at destination. The franking mark was sometimes incorporated with the origin mark. On other occasions, they were applied separately. Whatever the case, either the origin or franking mark or both had the appear on correspondence so as to avoid mail fraud.

Because of increased difficulties of collecting at destination, DEBE ceased to be employed as of March 1, 1862.

There exist only three different certification marks during the colonial period for the cities of Quito, Guayaquil and Cuenca. The stamps reads “Certificacion a” and the name of the city. The oldest known certification marks is known from Quito and dates to March 18, 1789. Rarely used, these marks were applied until the republican period and only few examples exist. In cities which had no such stamp, registered letters were marked manually.

Patriotic marks were applied on correspondence between 1812-19. These marks appear in different shapes and sizes in either red or black and show sometimes franking marks, either incorporated or separately. They read “Viva Fernando VII” and were supposed to show patriotic fervor in South America for the Spanish Crown. In the Audience of Quito, they are known for the cities of Riobamba, Guaranda, Ambato, Cali and Tumaco with some being unique.

The final mark in consideration during colonial times is the maritime mail mark “Peru”. This mark was applied on outgoing correspondence to Spain from Cuenca and Guayaquil. When Charles IV decreed the military reinterpretation of the southern part of the Audience of Quito to the Viceroyalty of Perú in 1803, these two cities also came under the postal jurisdiction of Lima. This explains the usage of this departure mark in only these two cities of the Audience. This mark is only known in red.

During the Republic of Colombia and, as previously noted, a distinction has to be made between the postmarks of the highlands and those of the coast. As previously mentioned, the type of postmark used in the highlands shows on oval frame of varying size and shape showing at top “Republica de Colombia”, at center the name of the town and at bottom the franking mark FRANCA or DEBE. This mark, displaying origin and mode of payment, is the only known for the highland cities.



Fig. 6.- Only known colonial certification mark from Guayaquil, dated November 28, 1822.

Fig. 6.- Única marca colonial conocida de certificación desde Guayaquil, fechada el 28 de noviembre de 1822.

On the coast, several types of marks are known. A straight-line Guayaquil in an oval frame, and a mark in an oval frame reading “Republica de Colombia” at top and “Guayaquil FRANCA HASTA TUMBES” below. Furthermore there exist three different weight marks in an oval frame incorporating the words SENCILLA, DOBLE, and ONSA. Also known are two diferente rate marks, 2 and 3, used only in Guayaquil to indicate the postage to be applied on a given ítem. No registration marks are known for this period.

The postmarks during the Republican period are of a great variety and number. Aside from the usual origin and franking marks what abounds towards the end of the period are simple cancellations showing a PP (Postage Paid, or porte payé). Also known are stamp cancels with a prestamp date. Registration cancels are also known showing a simple “CERTIFICACION”. New types are oficial cancels which show either the name of the cities to which the words “de oficio” are added or a simple “DE OFICIO” cancel. Of a unique nature are the cancels used in Guayaquil by foreign agencies. These are round cancels showing on the inside “Guayaquil” and “Paid” and, occasionally, the date. The color of Republican Period cancels are either black, red or blue and they are of metallic manufacture.

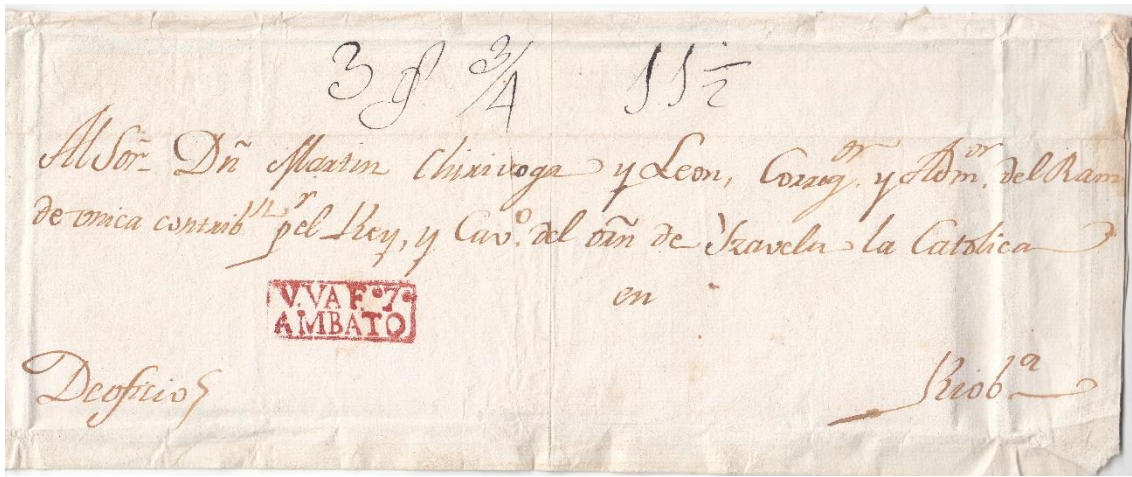


Fig. 7.- Patriotic mark from Ambato.

Fig. 7.- Marca patriótica de Ambato.

Prestamp postmarks and their Time of Validity

As afore mentioned the prestamp period under went three distinct and well defined historical periods. The elaboration and designs used are quite distinctive from one another and allow for an easy identification of a postmark’s origin. What is of note, however, is the indiscriminate usage of the postmarks. Colonial postmarks are known to have been used during the period of the Republic of Colombia the latter were employed almost exclusively during the Republican period. This implies that postmarks were used whenever the need arose. Ready availability, necessity or expediences were of greater importance then historical time periods. On rare occasions, the postmarks of two diferente periods are seen together on a cover which seemed to have concerned no one.

Versión castellana

MARCAS PREFILATÉLICAS EN LA HISTORIA POSTAL DEL ECUADOR

La prefilatelia ecuatoriana puede dividirse en tres etapas: la Audiencia de Quito, como fue conocido el Ecuador durante el período colonial (1563-1822); la República de Colombia (1822-1830); y la República del Ecuador (1830-1865).

El período colonial, a su vez, puede dividirse, desde el punto de vista de la historia postal, en dos etapas diferentes, la del “Correo Mayor de Indias” (1563-1768) y la de la “Real Renta de Correos” (1768-1822).

Durante la etapa del “Correo Mayor”, el rey español Fernando el Católico, concedió la operación del servicio postal a la familia Galíndez de Carvajal, Entregándolo el monopolio del mismo en el Imperio, específicamente, en las colonias americanas.

La familia Carvajal organizó el servicio de correo de una manera un tanto desordenada. El primer Correo Mayor, Don Diego de Vargas Carvajal, llegó a Lima en 1561 e inició su tarea arrendando a diferentes particulares la operación del servicio de correo en determinadas rutas. Era evidente que la familia estaba más interesada en las ganancias personales que en una operación eficiente del servicio postal. Con el tiempo las cosas mejoraron y se creó una ruta postal entre Lima y Quito, que posteriormente se extendió a Cartagena, y se convirtió en la “Carrera de Valles”.

Las dificultades operativas experimentadas por la familia Carvajal pueden haber contribuido para convencerles que cedieran sus derechos a la Corona española a cambio de diversos honores y beneficios económicos. No se conoce marcas postales utilizadas en la Audiencia de Quito durante el período de operación del “Correo Mayor”.

Marcas coloniales en la Audiencia de Quito (1768-1822)

En 1768, la Corona nombró a José Antonio Pando y Riba como Director General de Correos de Lima y le encargó la tarea de organizar el servicio postal en América del Sur. En esta etapa, conocida como de la “Real Renta de Correos”, se encomendó a Pando y Riba la tarea de establecer nuevas administraciones, rutas y tarifas postales, organizando todo lo necesario para un buen funcionamiento del servicio de correos.

Pando empezó su viaje en Cartagena en 1768 y estableció la Carrera de los Valles, que comenzaba en la ciudad mencionada y terminaba en Lima. En su camino hacia Lima fundó administraciones postales en muchos núcleos de población y, posteriormente, también estableció muchas rutas secundarias. En Quito designó a José Romero y Tejada como Administrador de Correos; es de esta ciudad en la que se conoce la primera marca postal, de color negro y factura metálica, cuya fecha más antigua reportada es el 22 de febrero de 1770. Puede considerarse como la marca de correo terrestre más antigua conocida en América del Sur.

Se ha registrado que Antonio Pando, al iniciar su viaje en Cartagena, ordenó la confección de sellos metálicos para la mayoría de las ciudades a lo largo de la “Carrera de Valles”, incluyendo una para Popayán y otra para Quito, dos ciudades dentro de la Audiencia de Quito. A partir de entonces, la mayoría de las marcas postales de la Audiencia fueron hechos de madera o corcho y son bastante toscas en su elaboración y ejecución. Se distinguen porque los nombres de muchos asentamientos con nombres largos fueron abreviados de manera bastante ingeniosa. Por mencionar algunos, Guayaquil, Babahoyo, Riobamba, Ambato, Otavalo, Latacunga, Montecristi, Llano Grande, Tuluá, Popayán, Isquandé, y muchos otros tienen sus nombres abreviados. Esta práctica ocurrió solo durante este período y es un signo seguro del origen colonial de la marca.

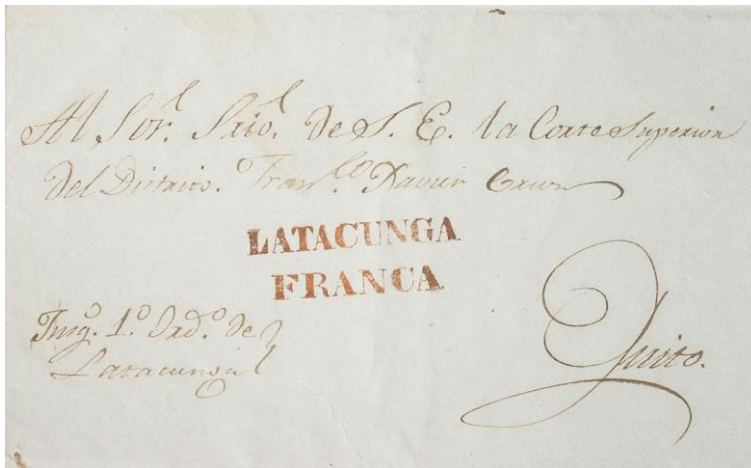


Fig. 8.- Straight line metallic mark from Latacunga.
Fig. 8.- Marca metálica en línea recta de Latacunga.

Al inicio, parece que el color preferido para las marcas era el negro, pero luego empezó a utilizarse el rojo, muy probablemente porque era un color más fácil de reconocer. Los colores empleados tienen una base vegetal y se distinguen fácilmente de las tintas utilizadas durante el período republicano. Cabe señalar aquí que en las principales ciudades, debido al uso frecuente, se elaboraron hasta media docena de marcas diferentes. En asentamientos más pequeños, se conoce solo un tipo de marca, usado con moderación, que también podría haber sido

elaborada tempranamente, con factura metálica. La marca de Sosoranga puede considerarse incluida en esta categoría. Finalmente, si una marca colonial es azul, seguramente se aplicó durante el período republicano.

Marcas postales en la República de Colombia (1822-1830)

Con la Independencia se creó la República de Colombia, que estaba compuesta por lo que hoy es Colombia, Panamá, Venezuela y Ecuador. En este período, Ecuador formó el Departamento del Sur que corresponde, aproximadamente, a la República actual.

Las marcas de este período presentan las siguientes características únicas:

1. Se aplicaron exclusivamente con sellos metálicos.
2. Presentan, en su mayor parte, un diseño uniforme: un doble óvalo que muestra en la parte superior las palabras "República de Colombia", en el centro el nombre del pueblo de origen y en la parte inferior la palabra FRANCA o DEBE.
3. Esta uniformidad se mantiene solo para las ciudades del altiplano. Existen marcas ovaladas para la costa, con la palabra Guayaquil en un rectángulo central y otras diseñadas para diferentes propósitos.

Una anomalía de las marcas usadas en este período es que siguieron usándose una vez finalizado el período. Es extremadamente difícil encontrar usos dentro de los ocho años en que el Ecuador fue parte de Colombia y la mayoría de las cartas y documentos conocidos están fechados, o pueden datarse, entre 1830 y 1840, mucho después de que la "República de Colombia" dejara de existir. Todas las marcas se aplicaron en rojo, con excepción de la de Azogues, que se aplicó en negro. Ya en el período siguiente se hicieron modificaciones en algunas de las



Fig. 9.- Example of two republican marks, "Postage Paid" in combination with a stamp cancel dated December 28.

Fig. 9.- Ejemplo de dos marcas republicanas, "Porte Pagado" en combinación con fechador de 28 de diciembre.

marcas. En Quito, “República de Colombia” fue reemplazada por “República del Ecuador” y en Cuenca y Loja se modificaron las marcas eliminando por completo las palabras “República de Colombia”.

Marcas postales en la República del Ecuador (1830-1865)

Cuando Ecuador obtuvo su independencia en 1830, se confeccionaron nuevas marcas. Estas son en su mayor parte aplicadas con sellos metálicos y con la leyenda en líneas rectas. Además del negro y el rojo, se empleaba con frecuencia el color azul; en raras ocasiones, también aparece el verde. Los dos últimos colores se usaron solo durante el período republicano; esto es cierto no sólo para las marcas republicanas, sino también para las coloniales; Montecristi es una excepción.

Las marcas republicanas se utilizaron hasta la introducción de los primeros sellos postales en 1865. Dado que luego de esa fecha muchas ciudades pequeñas no contaban con canceladores propios, las marcas prefilatélicas continuaron utilizándose para obliterar las estampillas durante gran parte de la década de 1860 y a principios de la de 1870.



Fig. 10.- A combination of two marks of the Republic of Colombia period.
Fig. 10.- Combinación de dos marcas del período de la República de Colombia.

Tipos de marcas prefilatélicas

Durante el período colonial se conocen cinco tipos diferentes de marcas:

1. Marcas de origen.
2. Marcas de franqueo.
3. Marcas de certificación.
4. Marcas patrióticas.
5. Marca de correo marítimo.

Las marcas de origen muestran el nombre de la ciudad desde donde se envió la correspondencia.

Hay dos tipos de marcas de franqueo, FRANCA y DEBE. FRANCA indica que el correo se pagó en origen y DEBE que el precio del franqueo debía ser satisfecho por la persona o institución en destino. En ocasiones, la marca de franqueo se incorporó a la marca de origen, pero también se aplicaron por separado. Cualquiera que sea el caso, el origen o la marca de franqueo o ambos, aparecieron en la correspondencia para evitar el fraude postal. Debido al aumento de las dificultades para cobrar el valor en destino, la marca DEBE dejó de emplearse a partir del 1 de marzo de 1862.

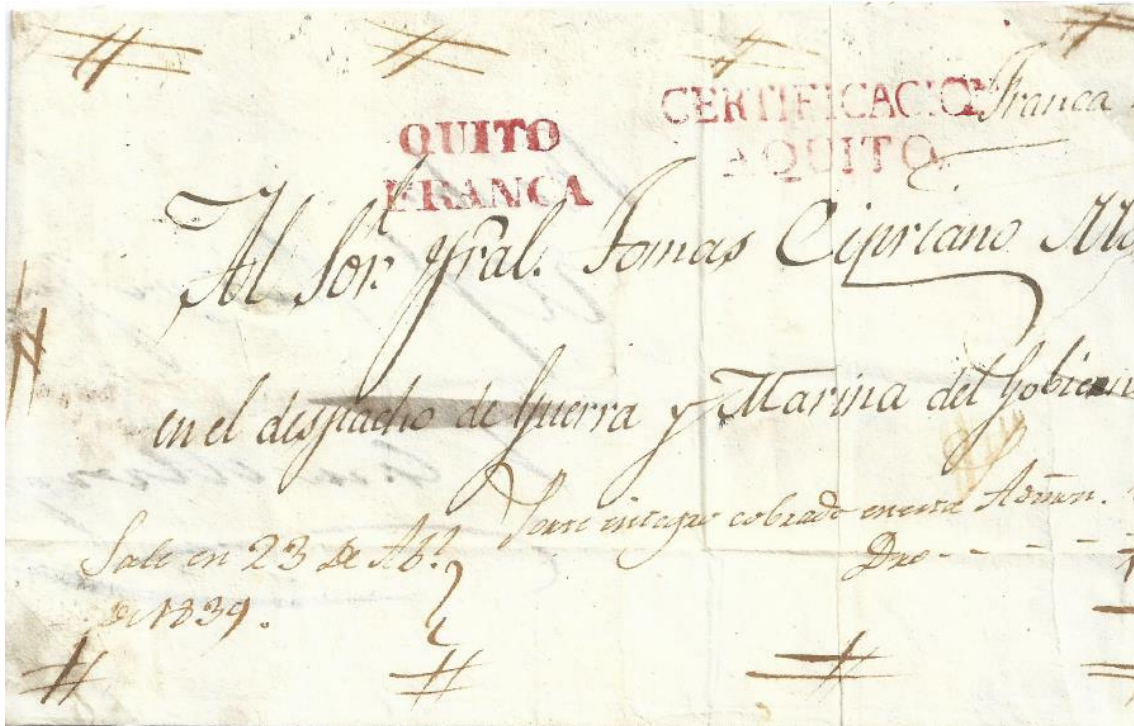


Fig. 11.- Colonial Certification mark of Quito applied in combination with a republican postmark in 1839.
 Fig. 11.- Marca colonial de certificación de Quito, aplicada en combinación con marca republicana en 1839.

Solo se conocen tres marcas de certificación usadas durante el período colonial en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. La leyenda dice "Certificación a" y el nombre de la ciudad. La marca de certificación más antigua que se conoce es de Quito y data del 18 de marzo de 1789. El uso de estas marcas es muy raro y se utilizaron hasta el período republicano, conservándose pocos ejemplos. En las ciudades que no tenían estas marcas, las cartas certificadas se marcaban manualmente.

Se aplicaron marcas patrióticas en la correspondencia entre 1812 y 1819. Estas marcas aparecen en diferentes formas y tamaños, ya sea en rojo o en negro y muestran a veces marcas de franqueo, ya sea incorporadas o por separado. Incluyen la leyenda "Viva Fernando VII" como muestra del fervor patriótico en América del Sur por la Corona española. En la Audiencia de Quito, se les conoce para las ciudades de Riobamba, Guaranda, Ambato, Cali y Tumaco, algunas de ellas únicas.

La última marca a considerar en la época colonial es la marca de correo marítimo "Perú". Esta marca se aplicó a la correspondencia saliente a España desde Cuenca y Guayaquil. Cuando Carlos IV decretó la incorporación militar de la parte sur de la Audiencia de Quito al Virreinato de Perú en 1803, estas dos ciudades también quedaron bajo la jurisdicción postal de Lima. Esto explica el uso de esta marca de salida solo en estas dos ciudades de la audiencia. Esta marca solo se conoce en rojo.

Durante la República de Colombia y, como se señaló anteriormente, se debe hacer una distinción entre las marcas de la sierra y las de la costa. Como se mencionó anteriormente, las marcas que se usaron son marcas ovaladas de diferente tamaño que muestran, en la parte superior "República de Colombia", en el centro el nombre del pueblo y en la parte inferior la marca de franqueo FRANCA o DEBE. Esta marca, que muestra el origen y la forma de pago, es la única conocida para las ciudades de las tierras altas.

En la costa se conocen varios tipos de marcas. Una Guayaquil en línea recta en un marco ovalado, así como una marca en un marco ovalado que dice "República de Colombia" en la parte superior y "Guayaquil FRANCA HASTA TUMBES" debajo. Además, existen tres marcas de peso diferentes

en un marco ovalado que incorpora las palabras SENCILLA, DOBLE y ONSA. También se conocen dos marcas de tarifa diferentes, 2 y 3, que se utilizaron solo en Guayaquil para indicar el franqueo que se aplicará a un artículo determinado. No se conocen marcas de certificación para este período.

Las marcas durante el período de la República del Ecuador son de gran variedad y número. Aparte de las marcas de origen y franqueo habituales, lo que abunda hacia el final del período son cancelaciones simples que muestran un PP (Postage Paid, o porte payé). También se conocen las cancelaciones de sellos con una fecha previa al cierre. También se conocen cancelaciones de inscripciones mostrando una simple "CERTIFICACION". Los nuevos tipos son cancelaciones oficiales que muestran el nombre de las ciudades a las que se agregan las palabras "de oficio" o una simple cancelación "DE OFICIO". De una naturaleza única son las marcas que utilizan en Guayaquil las agencias extranjeras. Se trata de marcas redondas que muestran en el interior "Guayaquil" y "Pagado" y, ocasionalmente, la fecha. El color de las marcas del período republicano es negro, rojo o azul y los sellos son metálicos.

Marcas prefilatélicas y su período de validez

Como se mencionó anteriormente, la etapa previa al uso de estampillas transcurrió en tres períodos históricos distintos y bien definidos. La elaboración y los diseños utilizados son bastante distintos entre sí y permiten una fácil identificación del origen de una marca. Lo que debe destacarse, sin embargo, es el uso indiscriminado de las marcas. Se sabe que las coloniales se utilizaron durante el período de la República de Colombia, estos últimos se emplearon casi exclusivamente durante el período republicano posterior. Esto implica que se utilizaron marcas siempre que surgía la necesidad. La disponibilidad inmediata, la necesidad o las conveniencias eran más importantes que el hecho de encontrarse dentro de uno de los períodos indicados. En raras ocasiones, los matasellos de dos períodos diferentes se ven juntos en una cubierta, sin que eso generara ninguna preocupación.



Fig. 12.- Application of a colonial and a "República de Colombia" prestamp marks on a judicial folder, September 8, 1831. Both marks were applied after their historical period.

Fig. 12.- Marca colonial y marca de la República de Colombia aplicadas en una plica judicial, 8 de septiembre de 1831. Ambas marcas se aplicaron luego de su período previsto de uso.

MEDIO REAL
Número 19
Vol. V – Núm. 3
Julio - septiembre / 2021
pp. 14-21

LA MARCA COMERCIAL “ROLLAND FRÈRES” EN LOS PAPELES DE NUESTRA PRIMERA EMISIÓN

Melvin Hoyos Galarza¹

En la época prefilatélica, era común el uso en cartas o envolturas judiciales, de papeles con filigranas con diferentes marcas comerciales.

Algunas de ellas eran escudos; otras tenían como alegoría animales o plantas; y, un tercer grupo, llevaba solo el nombre de la casa que había fabricado el papel.

Por razones vinculadas, quizás, con la identidad nacional de los sellos, este tipo de papeles fue descartado dentro del plan de impresiones de don Manuel Ribadeneira.

Sin embargo, entre 1869 y 1873 aparecieron sellos con marca de agua, tal vez porque la falta de papel empujó a que el impresor utilice las únicas hojas que existían disponibles para continuar el trabajo, siendo éstas, justamente, las que llevaban la marca de agua comercial ROLLAND FRÈRES.

Como consecuencia de lo dicho, los sellos que tienen estas marcas son extremadamente raros y muy difíciles de hallar².

Posiciones de la marca de agua

Esta marca de agua puede presentarse en la hoja de dos maneras:

1. Completa; cuando va ubicada en el centro de la hoja.
2. Incompleta, cuando se ubica en el extremo de la hoja, pudiendo ser tanto arriba como abajo, teniendo visible la palabra ROLLAND cuando es abajo, o la palabra FRÈRES, cuando es arriba. Ubicada en la parte lateral derecha de la hoja (vista como plana de sellos, en sentido horizontal), o en la parte inferior de la hoja (si la vemos a ésta como página en blanco, en sentido vertical). Teniendo visible solo la palabra ROLLAND.

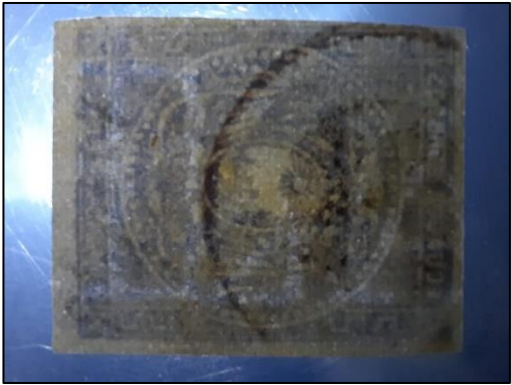
¹ **MELVIN HOYOS GALARZA.**: Ecuatoriano, arquitecto e historiador. Miembro del Grupo de Estudio Ecuador y de la Academia Nacional de Historia. Experto numismático. Autor de gran cantidad de estudios y libros, en la actualidad se desempeña como Director de la Unidad Coordinadora de Asuntos Culturales de la Municipalidad de Guayaquil. Correo electrónico melvinhoyos@yahoo.com.

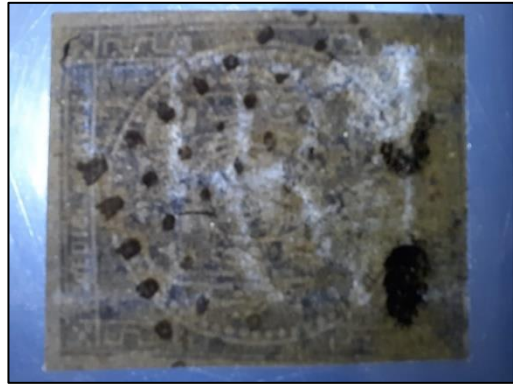
² Texto tomado, en gran medida, de la colección de sellos de la primera emisión del ingeniero Diego Vásquez.

ROLLAND
FRERES



ROLLAND





OLLAND
RIERES

Y de acuerdo a lo que hemos visto en todas las colecciones en las que hay alguno de estos ejemplares, solo se encuentran en papeles de dos colores; gris y azul acuarelado.



De esta muy rara pieza se descubrió, hace poco más de un año, que existían dos medias planas que habían conformado la única plana completa conocida, impresa sobre papel con esta marca de agua.

Nos entregamos entonces a la tarea de armarla y éstos fueron los resultados.

Reconstrucción de la única plana conocida con la marca de agua Rolland Frères

La plana completa fue partida en dos, no sabemos cuándo ni por quien (aún cuando lo sospechamos).

Lo que sabemos a ciencia cierta, es que la mitad izquierda, que no tiene la marca de agua, llegó a la colección del ingeniero Pablo Pérez y la otra mitad, la que sí la tiene, fue a parar a la colección del doctor Hugo Goeggel.

¿Que cómo nos dimos cuenta de que esas dos mitades conformaban una plana única? Pues fácilmente.

La plana tenía dos características que permitían rearmarla si sus dos partes se analizaban con detenimiento. Estas características son:

1. Tiene perforaciones producidas por tachuelas en sus cuatro esquinas; y,
2. Las manchas de decoloración de la mitad izquierda continúan y encajan a la perfección con las decoloraciones de la mitad derecha.

Veamos, como prueba, las fotos de las cuatro esquinas, con sus respectivos agujeros de tachuela.

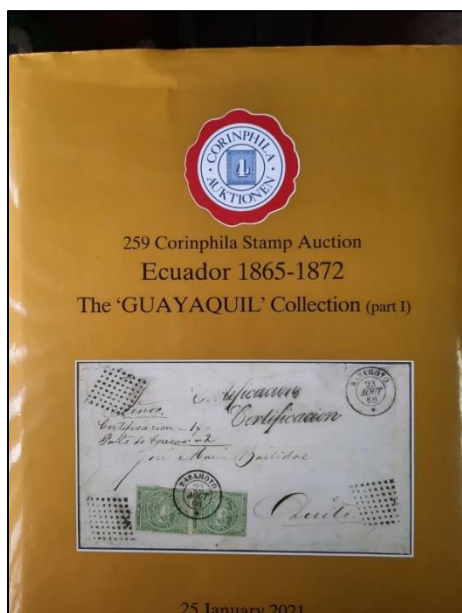


Y las dos medias planas en las que pueden verse las decoloraciones continuando de una media plana hacia la otra.



Y aún cuando teníamos una vaga idea, no sabíamos a ciencia cierta a manos de quien había ido a parar la media plana que había pertenecido al doctor Hugo Goeggel.

Saber dónde estaban las dos mitades alentaba mi esperanza de que en algún momento pudiéramos tener la fortuna de unir ambas piezas. Pero eso no pasaba de ser una vana ilusión hasta que apareció el catálogo de la subasta de Corinphila del 25 de febrero de 2021. Era un libro completo con material de filatelia clásica de Ecuador, de características verdaderamente excepcionales, con una colección extraordinaria, nunca expuesta ni montada, que pertenecía al filatelista sudafricano, miembro del Grupo Ecuador, Keith Klugman.



Revisando las últimas páginas de ese catálogo se encuentra, con el número 70, un bloque de 25 medio reales azules con margen de hoja (*jubilee lines*), que se publicitaba como pieza única, con goma, impresa en papel del tipo wove, de la marca Rolland Frères, con su respectiva marca de agua. ¿De donde había salido ésta pieza? ¿Podía ser parte de la media plana que había pertenecido a Goeggel?

Comparamos ambas fotos y vimos que era imposible ver las manchas que la caracterizaban y los agujeros de tachuela ya que había sido mutilada periféricamente en aras de darle una apariencia más limpia. Pero no solo eso. Había sido lavada para que el papel por detrás se vea casi nuevo; fresco y limpio. Y ese lavado, que con seguridad debió hacerse con vapor de agua, para que no desaparezca la imagen del sello impresa con tinta acuarelada, había dejado nuevas manchas, inexistentes en la media plana de Goeggel.



Era prácticamente imposible saber si era o no parte de esa media plana, hasta que vimos que en la página 5 del catálogo de la subasta, había más información sobre la pieza: el bloque era de 30 piezas (lo que es falso porque solo contenía 25 sellos el de la foto); que había pertenecido al doctor Goeggel y que habiendo estado con daños en toda su periferia, había sido reducido a un bloque "prístino" por Brian Moorhouse (a fin de ser vendido a Klugman, a un mejor precio seguramente).

¡Que monumental error! Inadmisibles en alguien con los conocimientos y la experiencia de Brian. La media plana que contenía la marca de agua ROLLAND FRÉRES había quedado reducida a un bloque de 25 sellos, en el que solo quedaba un pequeñísimo rastro de ser, efectivamente parte de ella (una mancha de decoloración en la parte superior del sello número 20 de la segunda fila), ya que hasta el color había variado, luego de que Brian le hiciera esa desgraciada "intervención cosmética".



Sin embargo de lo constatado, y entristecidos porque la posibilidad de rearmar la plana se había esfumado totalmente, decidimos comprar la pieza a fin de contar esta singular historia, dejándola consignada en nuestra colección. No dejaba de ser interesante tener casi la plana completa y, aún cuando al lavarse y mutilarse la media plana de Goeggel, había quedado irreconocible y de otro color. La aclaración anotada, al pie de ella, permitiría conocer a quien la viera que ambas piezas habían sido, en un lejano preterito, los indiscutibles componentes de la única plana conocida con la marca Rolland Frères.

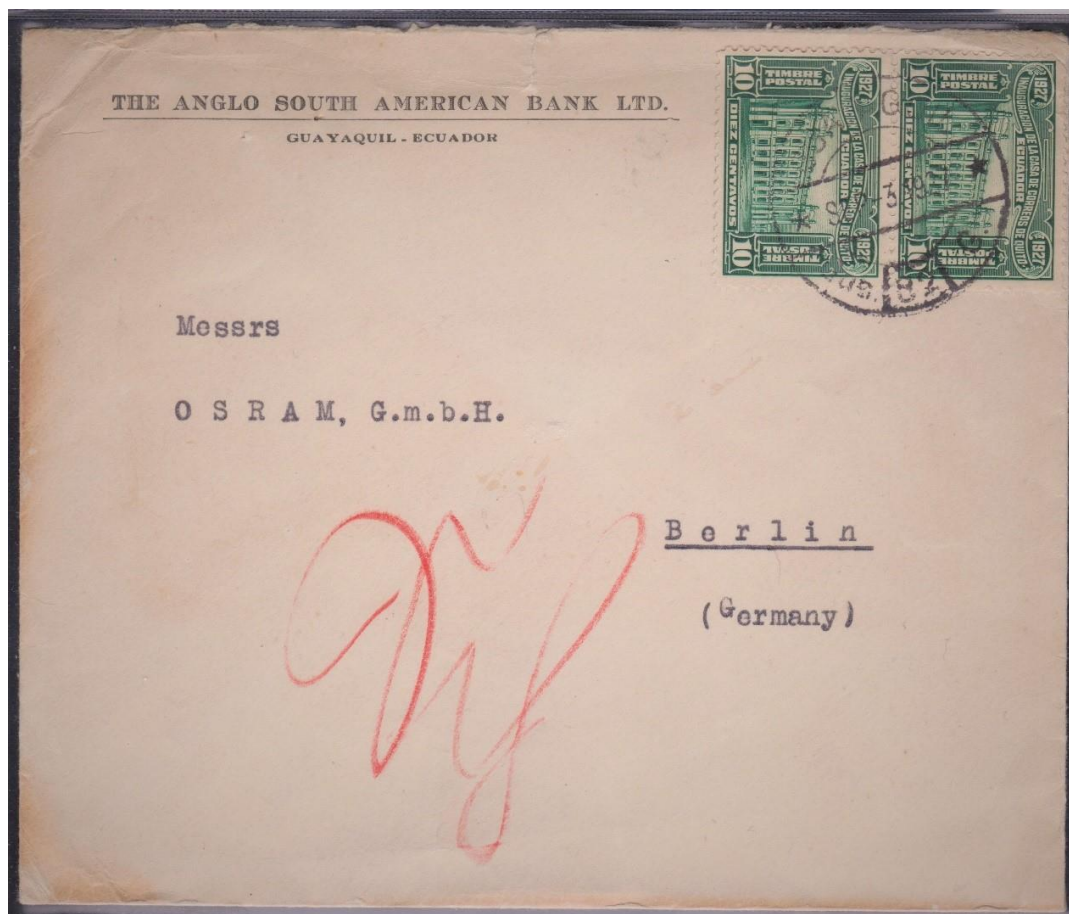


MEDIO REAL
Número 18
Vol. V – Núm. 2
Abril - junio / 2021
pp. 22-23

EL USO MÁS ANTIGUO REPORTADO DE UN MATASELLOS “ALEMÁN” EN CARTA¹

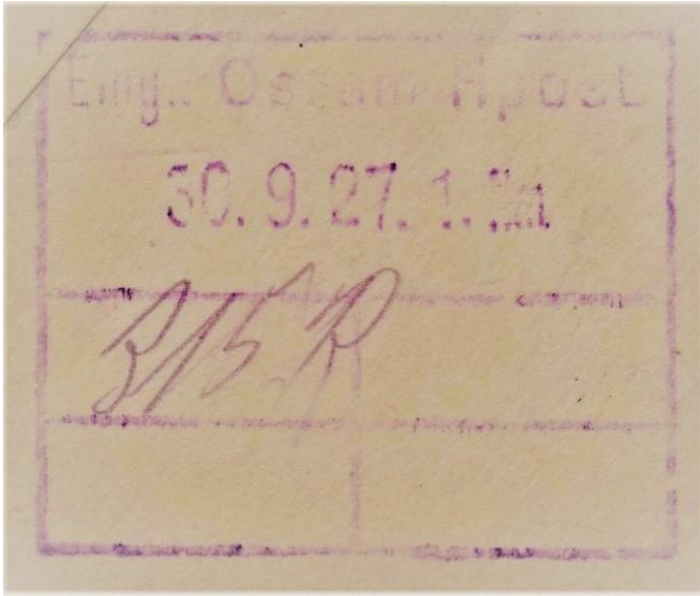
Teddy Suárez Montenegro²

Con fecha 3 de septiembre de 1927, se cancelaron en Guayaquil dos estampillas de 10 Centavos (Scott # 270), para cubrir la tarifa correcta de una carta sencilla enviada a Berlín (Alemania).



¹ Gracias a Fernando Prato por compartir sus conocimientos sobre historia postal alemana, que fueron fundamentales para la redacción de esta nota.

² **TEDDY SUÁREZ MONTENEGRO:** Ecuatoriano, ingeniero civil, miembro fundador del Grupo de Estudio Ecuador, jurado de la Federación Internacional y de la Federación Interamericana de Filatelia. Fue presidente de la Asociación Filatélica Ecuatoriana entre 2012 y 2015. Ha representado al Ecuador en varias exposiciones internacionales y ha sido premiado con medallas de oro de las federaciones Internacional e Interamericana de Filatelia. Ha publicado varios artículos y un folleto sobre las falsificaciones del sello de cuatro reales de 1866, en colaboración con Italo Bongiovanni. Correo electrónico aquacorp@hotmail.com.



Esta cancelación se convierte en la más antigua conocida utilizando el matasello denominado “alemán”, que contiene el nombre de la estafeta con su respectivo número, las abreviaciones de la provincia y el cantón y la fecha.

Se trata de una carta comercial membretada del Banco Anglo Sudamericano, establecido en Guayaquil.

La carta no tiene una dirección específica; solo el nombre de la compañía OSRAM y de la

ciudad de destino: “Berlín”. Eso hizo que, para aclarar el sitio de entrega, el correo alemán agregara marcas de crayón rojo que dice “Sch”, en tipografía *Sutterlin*, que significa *Schöneberg*, uno de los barrios de Berlín.

En el reverso, se encuentra la marca de recepción privada de OSRAM y la fecha de llegada: 30 de septiembre de 1927.

El *Eing* de la parte superior izquierda significa *Eingegangen* o Recibido, en OSRAM Hpost.

Muchas compañías alemanas colocaban marcas de recepción privadas dado que las mantenían en su archivo como documentación, pero esta marca no es postal, sino interna de la compañía.

El gráfico indica la referencia de *Sutterlin*, alfabeto que se usaba en Alemania por entonces y que luego fue abolido por el propio gobierno alemán, porque generaba mucha confusión y problemas.

Las marcas de crayón rojo son la “S” mayúscula y la “c” y “h” minúsculas, que sirvieron para encaminar la carta desde su llegada a Berlín hasta la entrega.

u	b	r	d	n	f	g	h	i	j	k	l	m
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
n	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

EL TIMBRE DEFENSA NACIONAL (1922-1925)¹

Juan Pablo Aguilar Andrade²

Daniel Chiang, gran conocedor de la filatelia fiscal ecuatoriana, llama nuestra atención acerca de un timbre fiscal pocas veces visto: el de impuesto a los pasaportes para financiar la defensa nacional. Presento aquí la información que he podido conseguir en relación con el tema.

El 6 de octubre de 1921, el Congreso Nacional estableció, para que rigieran a partir del 1 de enero de 1922, varios impuestos para financiar la defensa nacional, entre ellos, uno de timbres a los pasaportes (Registro Oficial 328, 17 de octubre de 1921; publicado nuevamente en el Registro Oficial 438, 27 de febrero de 1922).

El impuesto se pagaba de acuerdo a la clase de pasaporte: veinte sucres para los pasaportes para viajar en primera clase y cinco sucres cuando el viaje se hacía en cualquiera de las otras clases; los pasajes al exterior no podían venderse sin la presentación previa del pasaporte (art. 1:f).

El presidente de la República, tomando en cuenta que los pasaportes se emitían en papel sellado de séptima clase, con un valor de sesenta centavos de sucre, dictó un decreto el 22 de diciembre de 1921 (Registro Oficial 405, 19 de enero de 1922) en el que dispuso adaptar el papel sellado a las necesidades derivadas del impuesto para la defensa nacional, recargándolos con resellos de veinte y de cinco sucres; cada uno de estos resellos se puso sobre mil papeles sellados. A mediados de 1922 se hizo un nuevo resello, autorizado con Decreto Ejecutivo del 12 de junio de 1922 (Registro Oficial 515, 12 de junio de 1922). En este caso se dispuso que constara la inscripción “Defensa Nacional – el valor correspondiente – Pasaporte”. Se



¹ Agradezco a Daniel Chiang y a Elvis Vélez, por la ayuda brindada para la preparación de este texto.

² **JUAN PABLO AGUILAR ANDRADE:** Ecuatoriano, abogado. Miembro fundador del Grupo de Estudio Ecuador y editor de esta revista y del blog Actualidad Filatélica. Académico correspondiente de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, fue secretario de la Asociación Filatélica Ecuatoriana (2011-2015) y de la Federación Interamericana de Filatelia (2014-2018). Jurado de la Federación Interamericana de Filatelia, ha participado en varias exposiciones internacionales y ha obtenido medallas de oro de las federaciones Interamericana e Internacional de Filatelia. Autor de múltiples estudios sobre diversos temas de la filatelia ecuatoriana, publicados en revistas especializadas. Correo electrónico actualidadfilatelica@gmail.com.

resellaron 2.000 papeles sellados con el valor de veinte sucres y una cantidad igual con el de cinco.

El resello aplicado en el papel sellado consistía en un óvalo doble, que mostraba en su interior una alegoría de la República con una bandera y un haz de armas consulares (imagen 1). Se colocó en la emisión hecha para el bienio 1921-1923, en la esquina superior derecha del papel (imagen 2). En total, conforme las dos órdenes a las que se ha hecho referencia, se resellaron 3.000 papeles sellados con el valor de cinco sucres y la misma cantidad con el valor de veinte sucres.

A partir del año 1923 dejó de sobrecargarse el papel sellado y se optó por utilizar un timbre fiscal de impuesto a los pasaportes. Para ello, se recurrió a timbres fiscales móviles que fueron resellados para el pago del impuesto para la defensa nacional.

La primera orden de resello de timbres fiscales móviles se dio el 13 de diciembre de 1922 y, sin duda, empezaron a utilizarse los timbres el 1 de enero de 1923, cuando perdió validez el papel sellado del bienio 1921-1922. Hubo un total de cinco órdenes de resello de timbres, conforme el siguiente cuadro.

FECHA	S/. 1	S/. 5	S/. 10
13 de diciembre de 1922 (RO 673, 29 de diciembre de 1922)		5.000	2.000
15 de junio de 1923 (RO 807, 16 de junio de 1923)			500
21 de septiembre de 1923 (RO 885, 24 de septiembre de 1923)			1.000
4 de abril de 1924 (RO 1045, 7 de abril de 1924)	1.000		
3 de noviembre de 1924 (RO 57, 10 de noviembre de 1924)			1.000
TOTAL	1.000	5.000	4.500



Imagen 2

Como puede verse, se resellaron timbres de 1, 5 y 10 sucres.

Los timbres de 10 servían, sin duda, para completar la tarifa de 20 sucres, pues hasta ese entonces no se habían emitido timbres fiscales de ese valor.

Sobre el resello de timbres de un sucre, probablemente no se contaba en ese entonces con existencias de timbres de cinco sucres.

En todos los casos se dispuso que los timbres se resellaran con la leyenda “Defensa Nacional – Pasaportes”.

Sabemos, con certeza, que el primer resello se hizo, en el caso del timbre de cinco sucres, sobre timbres fiscales de ese valor del bienio 1919-1920 (imagen 3) y, en el de los de diez sucres, sobre timbres de ese valor, para el mismo bienio 1919-1920, pero resellados en rojo para el bienio 1921-1922 (imagen en la portada de esta revista).

Estos son los únicos timbres que conocemos de este impuesto a los pasaportes, contándose con los dedos de la mano los que se han reportado, tantos sueltos como en documentos.

No es difícil que para el primer resello se hayan usado otros timbres disponibles de cinco y diez sucres, tanto de los bienios anteriores como de los que se resellaron para usarse en el bienio 1921-1922.

No tenemos certeza sobre qué timbres se utilizaron para los cuatro resellos posteriores.

Debe tomarse en cuenta que las órdenes de resello que aquí se indican son las publicadas en el Registro Oficial, sin que sea difícil que existan otras que no llegaron a publicarse.

El impuesto a los pasaportes quedó sin efecto el 1 de enero de 1926, por mandato del artículo 2:I:15 de la Ley de Impuestos Internos (Registro Oficial 137, 23 de diciembre de 1925).



Imagen 3

DOCUMENTOS



LOS DOS PRIMEROS CONTRATOS DEL ECUADOR CON LA PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY (1862 y 1866)

CONTRATO DE 24 DE OCTUBRE DE 1862

La CONTRATA.- El Supremo Gobierno con el agente de Vapores del Pacífico.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil á los veinticuatro días del mes de octubre de mil ochocientos sesenta y dos, ante mí el escribano del número, de hacienda, y testigos que se espresarán, el Señor Gobernador de la provincia por parte del Gobierno de la República, y el Señor George Petrie á nombre de la Compañía de vapores del Pacífico, me exhibieron la contrata siguiente –

"El infrascrito, Gobernador de la provincia de Guayaquil, por parte del Gobierno del Ecuador, y el Señor George Petrie á nombre de la Compañía de Vapores del Pacífico, han celebrado el siguiente contrato.-

"Artículo primero. La Compañía se compromete á llevar gratis las valijas de correspondencia del Ecuador desde Guayaquil y cualesquiera otro punto de la República en que toquen ahora los vapores de la Compañía, á todos los puertos de la Nueva Granada, Perú y Chile donde tocan actualmente ó en adelante tocaren sus vapores; y á traer los de dichos puertos al de Guayaquil, también gratis y con las mismas seguridades y formalidades que se usan con las valijas de otras naciones. Los vapores de la Compañía serán libres de todo derecho de puerto, del de capitania, de farola, limpieza y valiza.-

"Artículo segundo.- La compañía reconoce en recibir en adelante, en pago de pasajes y fletes en los puertos de la República, plata corriente del país, según arancel que ya ha formulado y publicado.-

"Artículo tercero.- La Compañía concederá á los empleados civiles, militares, tropa, cuando viajen por cuenta del Supremo Gobierno, una rebaja de veinticinco por ciento en los precios de dichos pasajes.-

"Artículo cuarto.- Si el Gobierno necesitare el vapor "Jeneral Flóres," la Compañía se obliga a vendérselo por su justo precio, y comprárselo cuando el Gobierno ya nada necesite, también por su justo precio: avaluándose en ámbos casos por peritos nombrados, uno por cada parte.-

"Artículo quinto.- El Gobierno del Ecuador, por su parte, remunerará a la Compañía con la suma mensual de mil pesos pagados en la Tesorería de esta provincia en moneda del país.-

"Artículo sexto.- El presente contrato durará tres años forzosos contados desde esta fecha, como lo dispone el Supremo Gobierno en la nota que va copiada a continuación.- "República del Ecuador.- Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda, Quito á veinte de setiembre de mil ochocientos sesenta y dos.- Al señor Gobernador de la provincia de Guayaquil.- Por orden de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo, incluyo á US. la minuta del proyecto de contrato celebrado entre US. y el agente de la Compañía británica de vapores del Pacífico, sobre la conducción de las balijas del correo y subvención de aquella Compañía, la dirijo a US. para que la eleve á escritura pública, luego que el Director de la Compañía haya prestado su probación. En la escritura se espresará que el contrato será

obligatorio desde el día en que ella sea suscrita, y además exigirá la firma del propietario actual del vapor "Jeneral Flores," por lo que respecta á las obligaciones que contrae su dueño.- Dios guarde á US.- Rafael Carvajal.-"

Así consta del original de que doy fe.

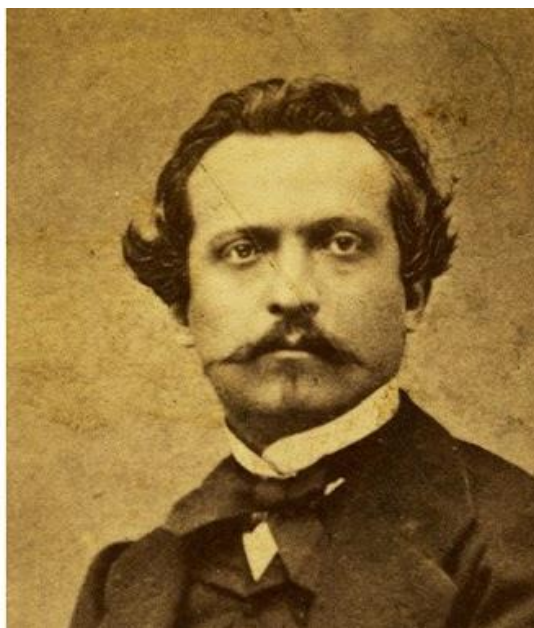
"En consecuencia los contratantes se obligan á llenar cada uno por su parte con las cláusulas y condiciones que se mencionan, firmando el señor Gobernador á nombre del Gobierno, para cumplir fiel y legalmente con todo lo estipulado á fin de poner á cubierto la fe y el honor de quien representa altamente comprometidos, así como el ajente de vapores en el Pacífico, compromete solemnemente el honor y dignidad de quien también representa. Así lo dijeron, otorgaron y firmaron siendo testigos los Señores Ignacio Salcedo, Rafael Guzman y José María Velasco, del que doi fe.- Vicente Piedrahita. Mrultumm (sic, ¿Mr. Petrie?). Testigo, Igancio Salcedo. Testigo, Ramón Guzmán. Testigo, José María Velasco. José Julian Sánchez."

Así consta de sus orijinales de que doi fe, y corren en el archivo de mi cargo, á los que me remito en caso necesario, y en fe de ello lo signo y firmo, en Guayaquil, agosto veinticinco de mil ochocientos sesenta y tres.- José Julian Sánchez, escribano de Hacienda.

Tomado de El Nacional, número 1125 del 18 de septiembre de 1863. Se ha respetado la ortografía original.

CONTRATO DE 26 DE DICIEMBRE DE 1865

En la ciudad de Santiago de Guayaquil á veintisiete de enero de mil ochocientos sesenta y seis. Ante mí el infrascrito escribano público numeral de este cantón é interino de hacienda y testigos que se expresarán, los señores Miguel García Moreno, Gobernador de esta provincia y Harman & Medina, agentes de la Compañía de Vapores del Pacífico, para la extension de esta escritura me exhibieron el boleto, que copiado á la letra dice: "Convenio postal celebrado entre la Compañía de Vapores del Pacífico y el Supremo Gobierno de la República.- Señor secretario, sírvase U. extender en su registro de escrituras públicas, una por la que conste que yo el infrascrito Gobernador de la provincia, autorizado suficientemente por parte del Supremo Gobierno y los señores Harman & Medina, por la del señor Jorge Petrie, agente de la Compañía de Vapores en el Pacífico, hemos celebrado el predicho convenio postal en los términos siguientes:



El ministro de Hacienda Rafael Carvajal, izquierda, y el gobernador de Guayaquil Vicente Piedrahita, quienes participaron en la firma del primer contrato entre el Ecuador y la Pacific Steam Navigation Company

“Art. 1º La Compañía se compromete á llevar gratis las valijas de correspondencias del Ecuador desde Guayaquil y cualquiera otro punto de la República en que toquen ahora los vapores de la Compañía, á todos los puntos de la actual República de Colombia, Perú y Chile, donde tocan actualmente y en adelante tocasen sus vapores, y á traer las de dichos puertos al de Guayaquil, tambien gratis y con las mismas seguridades y formalidades que se usan con las valijas de otras naciones. Los vapores de la Compañía serán libres de todo derecho de puerto, del de capitania, de farola, limpieza y baliza.

“Art. 2º La Compañía conviene en recibir en adelante en pago de pasages y fletes en los puertos de la República, plata corriente del país, segun su arancel, que ya ha formado y publicado.

“Art. 3º La Compañía concederá á los empleados civiles y militares y tropa, cuando viagen por cuenta del Gobierno Supreme (sic) de la República, una rebaja de un veinticinco por ciento en los precios de dichos pasages.

“Art. 4º La Compañía se compromete á vender ó fletar algunos de los vapores de su propiedad al Gobierno del Ecuador llegado el caso de necesitarlo.

“Art. 5º El Gobierno del Ecuador, por su parte, remunerará á la Compañía por el transporte de las valijas con la suma mensual de un mil pesos, que serán pagados por la Tesorería principal de esta provincia en moneda del país, mensualmente.

“Art. 6º La Compañía perderá el derecho á los mil pesos en el mes en que no toque alguno de los vapores en esta ría por cualquier motivo que sea, exceptuado casos fortuitos.

“Art. 7º El presente contrato durará tres años forzosos, contados desde el veinticuatro de octubre del presente año, desde cuya fecha debe pagar el Gobierno los mil pesos mensuales, por haber transportado la correspondencia gratis, desde la misma fecha por los vapores de la Compañía.”

“U. señor secretario, agregará las demas cláusulas de estilo para la validacion de este instrumento.- Guayaquil, diciembre veintiséis de mil ochocientos sesenta y cinco.- Miguel Garcia Moreno. Harman & Medina.- Así consta de su original de que doy fe.- en su virtud, los expresados señores firmantes á nombre de sus representados, dijeron que ratificaban el tenor íntegro del boleto inserto, comprometiéndose á que no se hará reclamacion en contrario de ninguna de sus cláusulas. Así lo dijeron, á quienes doy fe, conozco y firman; siendo testigos los señores Jesus María Icaza, José Ortega, y Manuel Medina.- Miguel García Moreno. Harman & Medina.- Testigo, Jesus María Icaza, testigo, Maunel (sic) Medina testigo, J. Ortegas V., testigo, José Luis Brito.

Así consta de su original que pende en el registro de mi cargo al que me remito en caso necesario, y en fe de ello lo signo y firmo en Guayaquil, enero treinta y uno de mil ochocientos sesenta y seis.- Luis Brito, escribano público.

República del Ecuador – Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda. Quito, febrero 10 de 1866.

Al señor Gobernador de la provincia del Guáyas.

La contrata postal celebrada por US en 27 de enero último con la Compañía de vapores en el Pacífico ha sido aprobada por S.E. el Presidente de la República.

Lo digo á US. Para que disponga su observancia y cumplimiento.

Dios guarde á US.- Manuel Bustamante.

Tomado de El Nacional, número 218 del 24 de febrero de 1866. Se ha respetado la ortografía original.



¿ENTERO POSTAL?

En enero de 2007, el Correo ecuatoriano emitió una estampilla conmemorativa de la Universidad SEK, con una imagen del monasterio de Guápulo (Scott 1878). La estampilla es idéntica, tanto en imagen como en valor facial, a la impresa en un sobre que fue vendido por el Correo dentro de una carpeta promocional de la emisión postal. Lo usual era incluir las estampillas emitidas, el boletín informativo de la emisión y un sobre de primer día pero, en este caso, el sobre tiene la estampilla impresa y no adherida.

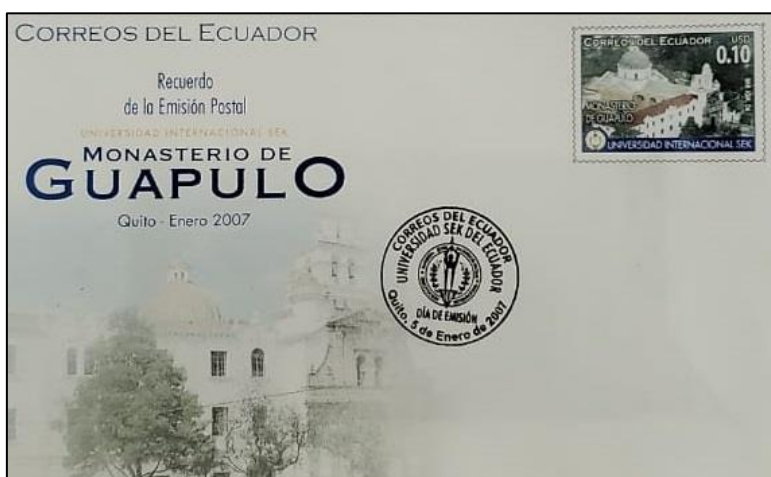
Al parecer, el sobre cumple con todos los requisitos de un entero postal, salvo que no fue vendido por separado sino como parte de la carpeta, que se expendía a un precio de alrededor de veinte dólares de los Estados Unidos. Es, sin duda, una emisión oficial, con un sello pre impreso con su respectivo valor facial. ¿Deberíamos considerar este sobre como un entero postal?

Hay algunos datos adicionales.

Pablo Pérez, por ejemplo, nos hizo saber que sí existía un sobre de primer día de la emisión, que fue hecha el 5 de enero de 2007. Según Pablo, el sobre no fue preparado por Correos del Ecuador sino que se hizo por iniciativa privada.

Rodrigo Páez también nos indicó que el sobre pre impreso, fue preparado por Correos del Ecuador para incluirlo en las carpetas promocionales de la emisión. Según nos indica, se hicieron tan solo treinta sobres. Rodrigo nos sugirió revisar las resoluciones que autorizan las emisiones postales, para ver si había alguna en relación con el sobre. Nos pareció una muy buena idea y, después de haber hecho la averiguación, encontramos que no existía autorización alguna para el sobre y que solo se autorizó la emisión de la

estampilla, aunque se lo hizo tardíamente. La Resolución, que se tomó el 21 de febrero de 2007, más de un mes después de puesto a la venta el sello, convalidó la emisión realizada que, en un inicio, había sido autorizado por el presidente ejecutivo de Correos. La Resolución se publicó en el Registro Oficial 47 de 21 de marzo de 2007.



GONZALO HURTADO USCOCOVICH

IN MEMORIAM



En julio de 2021 recibimos la triste noticia del fallecimiento de uno de los más destacados filatelistas del Ecuador, el ingeniero Gonzalo Hurtado Uscocovich. Nacido en 1930, Gonzalo Hurtado fue un reconocido constructor; la ciudad de Guayaquil le debe muchas obras de relieve, como el Centro Comercial San Marino y el edificio FINANSUR.

Filatelista de toda la vida, tuvo activa participación en la filatelia guayaquileña. Fue presidente del Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil y socio honorario del Club Filatélico Guayaquil, al que contribuyó con aportes que permitieron la compra del local propio que hoy tiene la entidad.

Apasionado coleccionista, pero, sobre todo, estudioso de la filatelia ecuatoriana. En la página web del Club Filatélico Guayaquil se pueden encontrar sus colecciones y trabajos, que nos han permitido profundizar en temas poco estudiados de nuestra filatelia; entre ellos debemos destacar su estudio sobre los resellos conocidos como *Incendios*, que se presentó en el I Congreso Ecuatoriano de Filatelia, en 1985.

Por sus obras será recordado, entre ellas, sus álbumes que siempre llamaron la atención, compartidos hace mucho tiempo en la página web del Club Filatélico Guayaquil. A través de este trabajo Gonzalo nos habla de la clase de filatelista que fue, seguramente metódico, ordenado y detallista.

Nuestro abrazo solidario a todos sus familiares y amigos, especialmente a los filatelistas guayaquileños.

Paz en su tumba.



NOTICIAS

PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DEL GRUPO ECUADOR EN LAS CONFERENCIAS DE MI OFICINA.- Durante el trimestre de julio a septiembre de 2021, continuaron las conferencias en el espacio virtual de *Mi Oficina* y tres integrantes del Grupo Ecuador participaron en ellas. El 25 de julio de 2021, Jesús Sitjà, presidente de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, expuso el resultado de sus investigaciones sobre la marca MZ, del correo colonial peruano, y develó sus misterios. El 20 de agosto de 2021, Manuel Arango, Académico de Número de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal disertó sobre la prefilatelia colonial en el Nuevo Reino de Granada, entre 1760 y 1819. Finalmente, el 25 de septiembre de 2021, Juan Pablo Aguilar, Académico Correspondiente de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, presentó curiosidades y misterios de los enteros postales ecuatorianos.



De izquierda a derecha, Jesús Sitjà, Manuel Arango y Juan Pablo Aguilar, miembros del Grupo Ecuador que dictaron conferencias en *Mi Oficina*



ORO PARA ALFREDO FROHLICH EN WESTPEX 2021.- Alfredo Frohlich, miembro del Grupo Ecuador, participó en Westpex 2021, exposición filatélica que se realizó en San Francisco entre el 30 de julio y el 1 de agosto de 2021. Presentó su colección *Wilmington Delaware Postal History*, con la que obtuvo medalla de oro grande (91 puntos). Alfredo presentó además su colección de un marco *Replating Colombia's 1861 1 Peso Stamp*, que obtuvo medalla de oro grande y 90 puntos, además del premio especial de excelencia de la *American Philatelic Society*, el Premio Dretzke y el premio del *US Cancellation Club*. Destacamos también la participación, en la clase Juvenil, de Adhyatman Agarwala, que sigue cosechando éxitos con su colección de un marco *Ecuadorian Slogan-Based Covers Related to the Ecuador-Peru Border Conflict of 1941*, que en esta oportunidad recibió 90 puntos, medalla de oro grande y dos premios especiales.

INTEGRANTES DEL GRUPO DE ESTUDIO

PRESIDENTE HONORARIO

Leo John Harris (1934-2017)

COORDINADOR

Georg Maier (Quito-Ecuador)

ecuadorstudygroup@gmail.com

MIEMBRO HONORARIO

I – Guillermo Peña (1925-2017)

MIEMBROS

- | | | | |
|-----|---|-----|---|
| 002 | Teddy Suárez Montenegro (Quito-Ecuador): Enteros postales, historia postal, timbres telegráficos (aquacorp@hotmail.com) | 023 | Melvin Hoyos Galarza (Guayaquil-Ecuador): Historia postal, filatelia clásica (melvinhoyos@yahoo.com) |
| 003 | Juan Pablo Aguilar Andrade (Quito-Ecuador): Historia postal, enteros postales, timbres telegráficos, filatelia fiscal (actualidadfilatelica@gmail.com) | 024 | Ross Towle (Estados Unidos): Enteros postales, historia postal (rosstowle@yahoo.com) |
| 004 | Alfonso Carrillo Benítez (Quito-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (xcarrillo1972@yahoo.com) | 025 | César Domínguez (Quito-Ecuador) |
| 005 | Eivind Lund (Noruega): Correo desde Guayaquil en el período prefilatélico, segunda emisión, sobretasas postales primer período 1920-1924 (eiv-lun2@online.no) | 026 | Hernán del Alcázar (Quito-Ecuador) |
| 006 | Manuel Arango (Colombia): Filatelia fiscal (arango.manuel@gmail.com) | 027 | Jesús Sitjà Prats (España): Historia postal de América Colonial y Republicana, España y Francia, fiscales de España y Cuba, tradicional de España y Perú (jtsitja100@gmail.com) |
| 007 | Pablo Rosales (Cuenca-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (prosales@uazuay.edu.ec) | 028 | James Mazepa (Estados Unidos): Prefilatelia de Centro y Sud América, México, Polonia, Estados Unidos (jpmazepa@gmail.com) |
| 008 | Fabián Celín (Quito-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (hfcpemoo@hotmail.com) | 029 | Olmedo Alvarez (Cuenca-Ecuador): Ecuador, material filatélico relacionado con Cuenca (oalvarezjim@hotmail.com) |
| 009 | Bernard Beston (Australia): Enteros postales (bernardbeston@gmail.com) | 030 | Karel Zwart (Holanda): Ecuador hasta la dolarización (k1zward@home.nl) |
| 010 | William Walton (Estados Unidos): Enteros postales, filatelia fiscal (waltonwmc@aol.com) | 031 | Ramiro Reyes (Ecuador): Papel sellado (felicisimopardo@hotmail.com) |
| 011 | Alfredo Frohlich (Colombia): SCADTA (alfredofrohlich77@gmail.com) | 032 | Juan Carlos González Vintimilla (Cuenca-Ecuador): Filatelia fiscal, prefilatelia ecuatoriana (juca2944@hotmail.com) |
| 012 | Arturo Ferrer Zavala (España): Enteros postales (a.ferrerz@outlook.es) | 033 | Juan Larrea Miño (Quito-Ecuador): Clásicos, primeras emisiones, enteros postales, plicas (jlarream@hotmail.com) |
| 013 | Santiago Cruz Arboleda (Colombia): SCADTA (santiagocruzarboleda@yahoo.com) | 034 | Francisco Cucalón Leoro (Guayaquil-Ecuador): Ecuador, siglo XIX (manager@ecofrut.com) |
| 014 | Freddy Moreno Caicedo (Quito-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (freddymorenocaicedo@gmail.com) | 035 | Jorge Lara Jaramillo (Brasil): Ecuador (jorgelaraj@gmail.com) |
| 015 | Pablo Pérez Narváez (Quito-Ecuador): Historia postal, primera emisión, timbres telegráficos (pabloperez@panchonet.net) | 036 | Carlos Benítez (Quito): Ecuador, errores y variedades (carben1948@gmail.com) |
| 016 | Luis León Chiriboga (Quito-Ecuador): Historia postal, filatelia tradicional (luis.leon@servipagos.com) | 037 | Belén Suárez (Alemania): Ecuador (belenchis_97@hotmail.com) |
| 017 | Sebastián Dueñas Oviedo (Quito-Ecuador): filatelia clásica (sduenasoviedo@gmail.com) | 038 | Stefan Meller (Alemania): Ecuador, correo oficial |
| 018 | Luis Carlo Paredes (Guayaquil-Ecuador): Historia postal, emisiones Waterflow (lfcarlo@telconet.net) | 039 | Darío Díez (Colombia): Historia Postal (diez.dario@gmail.com) |
| 019 | Brian Moorhouse (Reino Unido): Historia postal (1949-2017) | 040 | Ricardo Botero (Colombia): (ricbotero53@yahoo.com) |
| 020 | Fernando Arturo Báez Guerrero (República Dominicana): Historia postal (baez.fernando@yahoo.com) | 041 | James Johnson (Colombia): Historia Postal (jamescjj@aol.com) |
| 021 | Javier Abad Coronel (Quito-Ecuador): Tarifas postales (javiabad@uio.satnet.net) | 042 | Keith Klugman (Estados Unidos): Primera emisión |
| 022 | Leon Hong Li (Hong Kong): Prefilatelia, primera emisión (lihong315@foxmail.com) | 043 | Samir Chedraui Salomon (Guayaquil-Ecuador): Clásicos ecuatorianos (samirchs@dusnabi.com) |

PIEZAS SELECCIONADAS



1 de enero de 1920.- Único sobre reportado del primer día de uso de la sobretasa Casa de Correos (colección Juan Pablo Aguilar Andrade).